Ayuntamiento de Lagunilla

c/ Castillejos, 20
37724
Lagunilla
(Salamanca)
Tfno-Fax
923 41 77 57
NIF
P3716900J

JOSE MARIA GARRIDO DOMINGUEZ (1 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 29/07/2025
HASH: d0e6b056762f37d5370d7d7bd4e1b785
Ayuntamiento de LAGUNILLA

MARIA ELENA VALLEJO INGELMO (2 de 2)
SECRETARIA- INTERVENTORA
Fecha Firma: 28/07/2025
HASH: f0493add0848113b315a88fba3d2454aa
Ayuntamiento de LAGUNILLA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLA, EL DÍA VEINTIUNO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINO.

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:
Alcalde-Presidente
D. José María Garrido Domínguez

Sres. Concejales:

D. Adrián Matas Hernández
D. Fernando Martín Martín

Excusan su asistencia:

D. Rubén López Pérez
Dª. María Vicente González
Dª Beatriz Garrido Muñoz

Secretaria-Interventora:
María Elena Vallejo Ingelmo

En el Salón de Actos del Ayuntamiento de Lagunilla, Salamanca, siendo las 20:30 horas del día veintiuno de julio del 2025, se reúnen debidamente convocados los concejales expresados al margen y con el quórum exigido por ley, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y pública, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José María Garrido Domínguez, asistidos de la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento.

ORDEN DEL DÍA:

1º.- APROBAR, SI PROCEDE, EL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA DE FECHA 19/06/2025.

Toma la palabra el Sr. Alcalde Don José María Garrido Domínguez, dando comienzo la sesión plenaria. Informa acerca del acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de junio del 2025.Documentación que acompaña a la convocatoria de la Sesión Extraordinaria en curso. Pregunta sobre posibles alegaciones.

No dándose ninguna, se procede a continuación a la votación de la aprobación del Acta quedando aprobada por 3 votos a favor de los concejales presentes en la sesión.

Cód. Validación: 5SGG3GYX2Q2ZKDYTSRWFZ5AXN
Verificación: https://lagunilla.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

El Sr. Alcalde da paso al siguiente punto del orden del día.

2º.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE CALIFICACIÓN PATRIMONIAL PARA LOS BIENES INMUEBLES APARTAMENTOS Y RESTAURANTE VALLEJO.

Toma la palabra el Sr. Alcalde explicando la necesidad de Calificar como Patrimoniales los Bienes Inmuebles del Ayuntamiento: Apartamentos y Restaurante Vallejo, los bienes patrimoniales pueden ser vendidos, arrendados o cedidos por la entidad local, y no están destinados a un uso o servicio público.
Dada la voluntad del Ayuntamiento de sacar a concurso o subasta pública el arrendamiento de estos inmuebles propongo su calificación como Bienes Patrimoniales.

Se procede a la votación con 3 votos a favor de todos los concejales presentes. Quedando APROBADA la Calificación Patrimonial de los Bienes Inmuebles: Apartamentos y Restaurante Vallejo.

3.- APROBAR, SI PROCEDE, LA SOLICITUD DE LA SUBVENCIÓN DE TURISMO DE LA JCYL "PROYECTOS DE INTERÉS TURÍSTICO REGIONAL Y DE MEJORA DE LA SEÑALIZACIÓN DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS PARA EL AÑO 2025". APROBACIÓN DEL GASTO Y LA CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA.

El Sr. Alcalde informa que el Ayuntamiento ha presentado la solicitud de la subvención destinada a financiar proyectos de Interés Turístico y mejora de la señalización de los recursos turísticos con el objetivo de fomentar el desarrollo turístico en Lagunilla y su comarca, mejorando la promoción, la atención al visitante y la conservación del patrimonio.
Continúa explicando que el proyecto incluye el equipamiento de la Oficina de Turismo, promoción y marketing turístico (Desarrollo página Web, Presencia en Redes Sociales..), actividades y eventos (rutas guiadas, talleres culturales…) y colaboración con empresas locales (Paquetes turísticos con alojamiento y restaurantes, venta de productos locales…). El Proyecto tiene un Presupuesto de 130.000 € de los cuales el 20 % correría a cargo del Ayuntamiento (26.000 €). El Ayuntamiento debe comprometerse a consignar presupuestariamente el importe de la subvención para el próximo ejercicio 2026.

Una vez informado por parte del Sr. Alcalde se procede a someter a votación la aprobación de la subvención, el gasto y su consignación presupuestaria, quedando APROBADA con 3 votos favorables de los concejales presentes en el Acto.

Cód. Validación: 5SGG3GYX2Q2ZKDYTSRWFZ5AXN
Verificación: https://lagunilla.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

c/ Castillejos, 20
37724
Lagunilla
(Salamanca)
Tfno-Fax
923 41 77 57
NIF
P3716900J

4.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA SACAR LOS CONTADORES DE AGUA FUERA DE LAS VIVIENDAS.

Informa el Sr. Alcalde que debido a que muchos de los ciudadanos con propiedades de el municipio de Lagunilla no residen en él, de forma habitual, pasando los meses de verano en el municipio y con el fin de que durante su estancia se pueda proceder al cambio del contador del agua fuera de las viviendas. Se propone la ampliación del plazo para llevar a efecto el cambio hasta el 30 de septiembre, recordando el Sr. Alcalde que quien no proceda a realizar dicho cambio será sancionado con una multa de 500 €.

Se procede a someter a votación la ampliación a 30 de Septiembre quedando APROBADA con el voto favorable de los tres concejales presentes en el Acto.

No habiendo más asuntos que tratar de los incluidos en el Orden del Día el Sr. Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Lagunilla levanta la sesión, siendo las 21:10 horas del día 21 de julio del 2025 de todo lo cual como secretaria municipal DOY FE y levanto la presente Acta.

EL ALCADE-PRESIDENTE
JOSE LUIS GARRIDO DOMÍNGUEZ

LASECRETARIA
MARÍA ELENA VALLEJO INGELMO

Cód. Validación: 5SGG3GYX2Q2ZKDYTSRWFZ5AXN
Verificación: https://lagunilla.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3